Palmira, 30 de junio 2026

Doctor(a)
CARLOS ALBERTO CUERO VERGARA
Personero Auxiliar para Servicios Públicos y Participación Ciudadana (E)
PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA

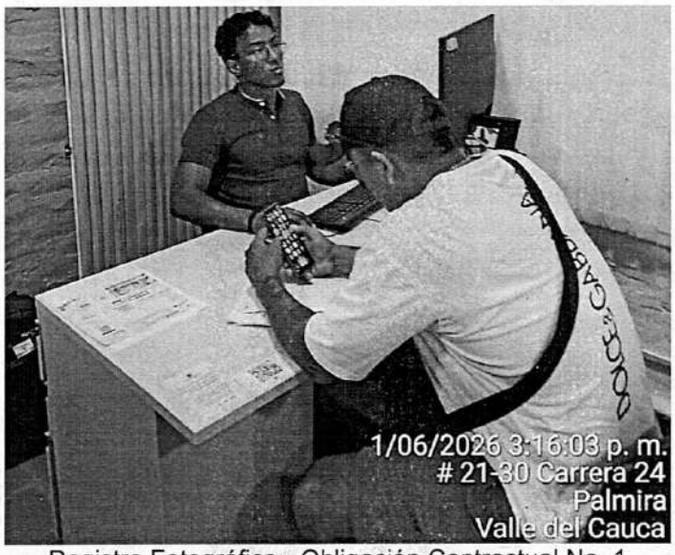
ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO:	320-14-01-012-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ARITH DIAZ IDROBO
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL: $14.560.000 M/CTE. VALOR ADICIÓN: $ 7.280.000 M/CTE. VALOR CON ADICIÓN: $21.840.000
FECHA DE ACTA DE INICIO:	22 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	FECHA INICIAL: 22 DE MAYO DE 2026 FECHA FINAL CON OTROSÍ: 22 DE JULIO 2026
CUOTA No.	5 DE 6
PERIODO:	DEL 30 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$3.640.000 M/CTE.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. ***Brindar atención y asesoría jurídica a los usuarios que presenten problemáticas relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios, telefonía, internet y defensa del consumidor.***

- El día primero de junio de 2026, brindé asesoría en materia de defensa del consumidor al señor Ronald Duran Valencia, quien sufre de hostigamiento telefónico por parte de empresas de telefonía, por lo que presenté en su nombre derecho de petición solicitando la revocatoria de la autorización para el tratamiento de datos personales y el cese definitivo de comunicaciones comerciales.



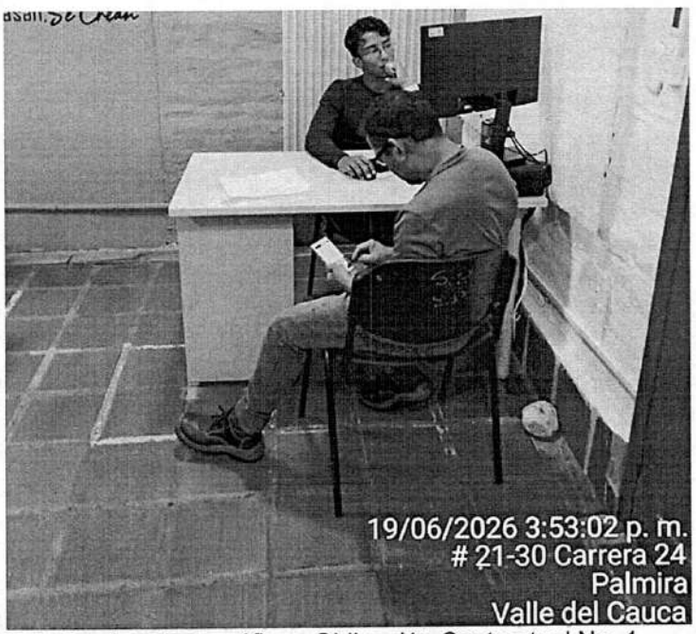
Registro Fotográfico - Obligación Contractual No. 1

- El día 19 de junio de 2026, brindé asesoría en materia de defensa del consumidor a la señora Marnarda Herrera Arteaga, quien ha sido víctima del incremento injustificado del precio del inmueble que separó, debido a que la constructora no ha adelantado las gestiones necesarias para proceder con la escrituración y, por cada año transcurrido sin escritura, la unidad inmobiliaria incrementa su valor de manera proporcional al salario mínimo legal vigente.



Registro Fotográfico - Obligación Contractual No. 1

- El día 19 de junio de 2026, brindé asesoría en materia de defensa del consumidor al señor José Giraldo Nieto, quien adquirió un teléfono móvil a cuotas y actualmente presenta inconvenientes relacionados con la financiación otorgada.



Registro Fotográfico - Obligación Contractual No. 1

2. ***Proyectar acciones constitucionales y administrativas (derechos de petición, tutelas, acciones populares u otras) en defensa de los derechos colectivos e individuales, especialmente frente a las empresas de servicios públicos y acueductos veredales.***

- El día 16 de junio de 2026, redacté y presenté por coadyuvancia acción de tutela, solicitando el amparo del derecho fundamental de petición del señor Esteban Torres Villanueva y la señorita Antonella Negrín Rivas, quienes fueron víctimas de un siniestro vial ocasionado por un cable descolgado de la empresa prestadora del servicio de energía, frente a la cual se había presentado reclamación hace más de un mes sin obtener respuesta.

Juzgado Cuarto Civil Municipal
Palmira, Valle del Cauca

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
Palmira, Valle del Cauca, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiséis (2026)

Auto número: 1881
Radicado: 76520400300420260000037000
Tipo de proceso: Acción de tutela

I.ASUNTO

Por reunir los requisitos señalados en los articulos 14 y 37 del Decreto 2591 de 1991, se asume el conocimiento de la demanda de tutela interpuesta por ESTEBAN TORRES VILLANEVA y ANTONELLA ULAILE NEGRIN RIVAS quien actúa en nombre propio contra CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P y MUNICIPIO DE PALMIRA, se le dará el trámite preferencial dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2591 de 1991 y atemperándonos en lo dispuesto en el artículo 19 de la misma normatividad se dispondrá sobre la admisión.

Habiéndose además evidenciado en el escrito de tutela la intervención en los hechos objeto de queja constitucional de las entidades PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA y la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES, para precaver posibles nulidades en el ejercicio del derecho de defensa y para un mejor proveer, la instancia considera necesario la vinculación de las mismas, para que rindan informe sobre los hechos del escrito de tutela, pudiendo solicitar y aportar las pruebas que consideren pertinentes en ejercicio del legitimo derecho de defensa.

Registro Fotográfico - Obligación Contractual No. 2

- El día 17 de junio de 2026, redacté y presenté por coadyuvancia ante Aquaoccidente y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios solicitud de reconocimiento del silencio administrativo positivo en favor del señor Carlos Piedrahita, a quien no se le ha dado respuesta de fondo a un derecho de petición radicado hace más de un mes.

Gmail — Arith Diaz Idrobo <arith.idrobo.persopalmira@gmail.com>

RECURSO Y SILENCIO ADMINISTRATIVO - CARLOS PIEDRAHITA - AQUAOCCIDENTE - SUPERSERVICIOS

1 mensaje

Arith Diaz Idrobo <arith.idrobo.persopalmira@gmail.com> 17 de junio de 2026 a las 3:30 p.m.
Para: co.notificacionespqr.aquaoccidente@veolia.com, contactenos@aquaoccidente.com, sspd@superservicios.gov.co
CC: MARTHA ISABEL TORRES VARGAS <martha.torres.persopalmira@gmail.com>, piedraitacarlos769@gmail.com

Palmira, junio de 2026
TRD 350-04-321

Señores
AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Asunto: Remisión de solicitud y actualización de dirección electrónica para notificaciones – Usuario Carlos Piedrahita

La Personería Municipal de Palmira, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales de promoción, protección y defensa de los derechos de los ciudadanos, se permite remitir la solicitud presentada por el señor CARLOS PIEDRAHITA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.254.690, relacionada con el trámite administrativo adelantado por esa entidad respecto del servicio público domiciliario prestado en el inmueble ubicado en la Carrera 20 No. 31-47 de esta municipalidad.

De acuerdo con la información suministrada por el usuario, este ha solicitado en diversas oportunidades la actualización de su dirección electrónica para efectos de recibir las comunicaciones, respuestas, decisiones administrativas y demás actuaciones que se surtan dentro de los procedimientos adelantados por AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.

En tal sentido, respetuosamente solicitamos que, en garantía de los principios de publicidad, transparencia, debido proceso y derecho de defensa, toda actuación futura relacionada con el expediente objeto de controversia sea notificada al siguiente correo electrónico:

piedraitacarlos769@gmail.com

Lo anterior, sin perjuicio de las demás direcciones o canales de contacto que reposen en las bases de datos de la empresa, y con el fin de evitar eventuales dificultades en la comunicación de las actuaciones administrativas que actualmente se encuentran en trámite.

De igual forma, se solicita informar a esta Agencia del Ministerio Público si la actualización de la dirección electrónica ya fue incorporada en la información del usuario y, en caso contrario, indicar las razones por las cuales no se ha efectuado dicha actualización.

Finalmente, se solicita que las respuestas que se emitan frente a la presente comunicación y frente a las actuaciones actualmente pendientes sean remitidas tanto al usuario como a esta Personería Municipal para efectos de seguimiento institucional.

Datos del usuario:

CARLOS PIEDRAHITA
C.C. No. 16.254.690
Dirección: Carrera 20 No. 31-47
Correo electrónico: piedraitacarlos769@gmail.com

Cordialmente,

Registro Fotográfico - Obligación Contractual No. 2

3. ***Acompañar jurídicamente a la Personería Auxiliar para los servicios públicos y la participación ciudadana en las mesas de trabajo, visitas técnicas y jornadas institucionales relacionadas con la prestación de servicios públicos y el ejercicio de mecanismos de participación ciudadana.***

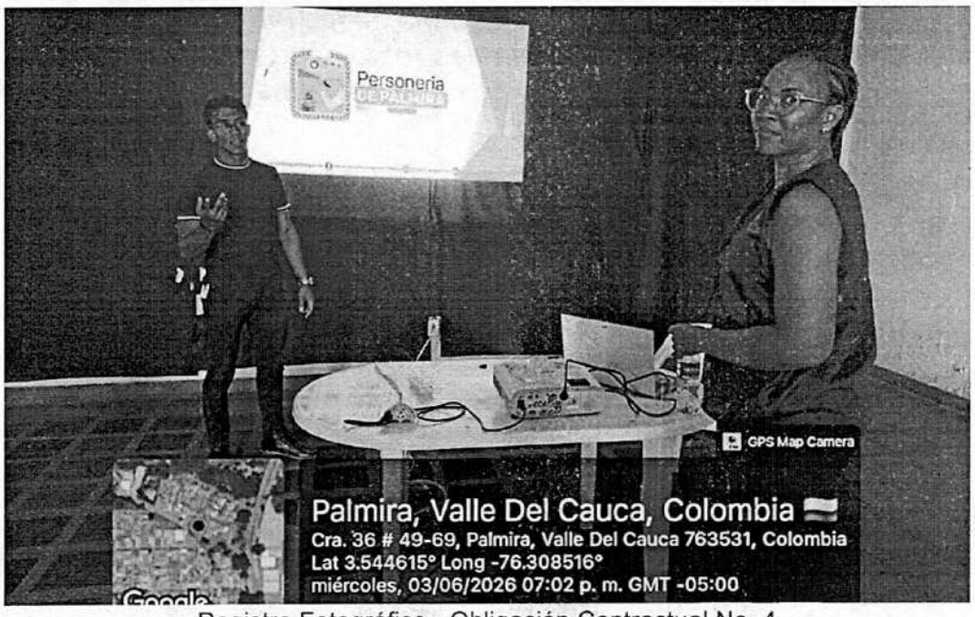
- El día 17 de junio de 2026, asistí a la jornada de empalme realizada por el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio El Prado para los nuevos dignatarios electos de la organización comunal, actividad que se llevó a cabo en la sede comunal a partir de las 5:00 p. m.



Registro Fotográfico - Obligación Contractual No. 3

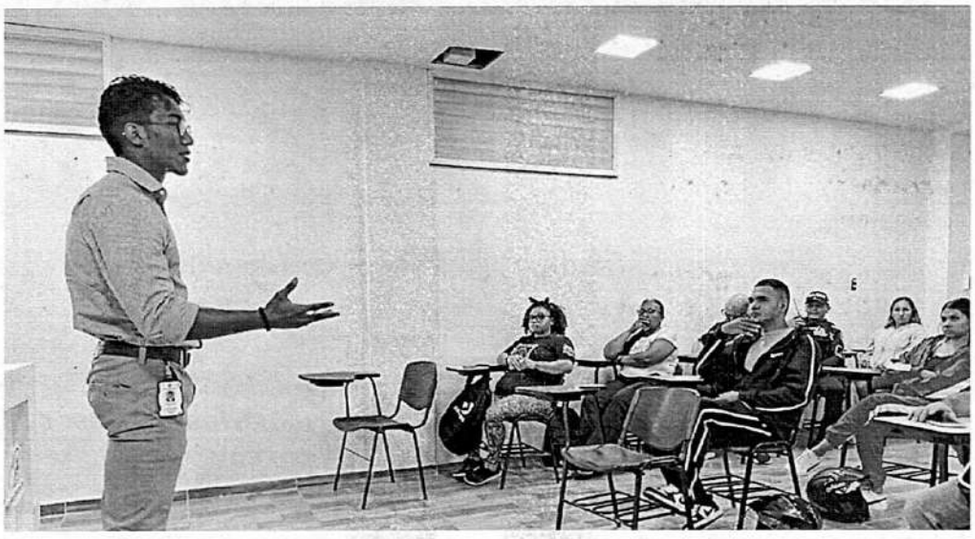
4. ***Apoyar procesos de formación ciudadana mediante capacitaciones y talleres enfocados en derechos de los usuarios de los servicios públicos, control social y mecanismos de participación.***

- El día 03 de junio de 2026, brindé capacitación en materia de mecanismos de control social a los integrantes de la veeduría Defensalud.



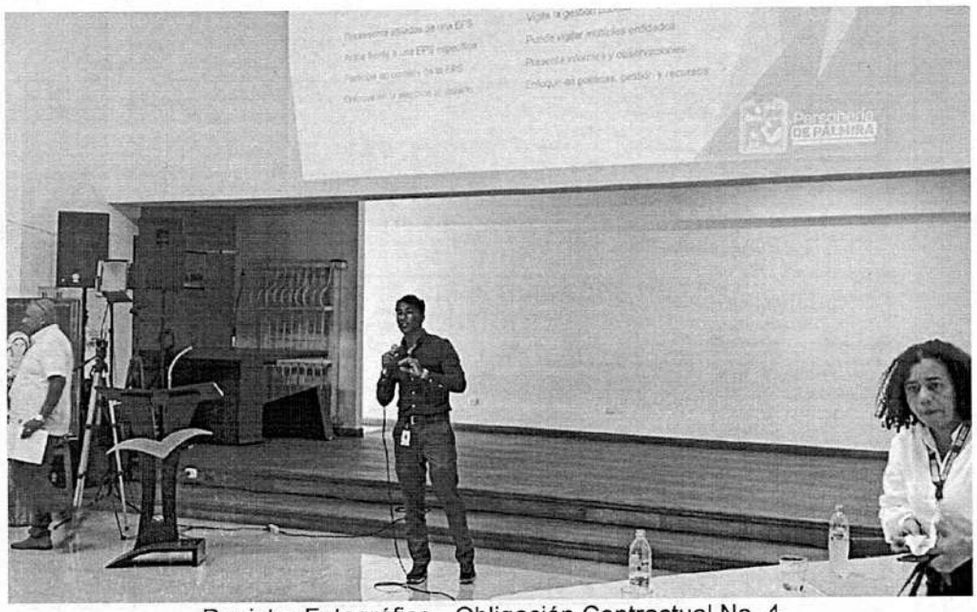
Registro Fotográfico - Obligación Contractual No. 4

- El día 04 de junio de 2026, brindé capacitación en materia de conformación e inscripción de veedurías y mecanismos de control social a representantes de las barras de los equipos América de Cali y Deportivo Cali.



Registro Fotográfico - Obligación Contractual No. 4

- El día 10 de junio de 2026, brindé capacitación en materia de conformación e inscripción de veedurías y mecanismos de control social a veedurías y asociaciones de usuarios del sector salud, en el marco del Seminario de Control Social organizado por la Administración Municipal.



Registro Fotográfico - Obligación Contractual No. 4

5. **Apoyar a la Personería Auxiliar para los Servicios Públicos y la Participación Ciudadana en la formulación, actualización y adecuación de planes, políticas y actividades orientadas a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el diligenciamiento de los registros de atención al usuario y Matriz PQRS – Ventanilla Única – Servicios Públicos.**

- Diligencié los formatos de atención a usuarios establecidos por la entidad, conforme a los procedimientos internos y lineamientos institucionales vigentes.

ENVIADO	FECHA	USUARIO	OTROS	ASUNTO	TRÁMITE
ARITH	1/6/2026	MAIRA ALEJANDRA CASTRO P.	BANCO CAJA SOCIAL	CREDITO HIPOTECARIO	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	1/6/2026	MAIRA ALEJANDRA CASTRO P.	BANCO CAJA SOCIAL	CREDITO HIPOTECARIO	Correo Electrónico
ARITH	1/6/2026	MARIA AMPARO TORIJANO	BANCO AGRARIO	TEMA CREDITICIO	Asesoria
ARITH	1/6/2026	RONALD DURAN VALENCIA	CLARO - MOVIL	SOLICITA NO APARECER EN BASE DE DATOS PARA EVITAR AVISOS Y LLAMADAS	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	1/6/2026	RONALD DURAN VALENCIA	CLARO - MOVIL	SOLICITA NO APARECER EN BASE DE DATOS PARA EVITAR AVISOS Y LLAMADAS	Correo Electrónico
ARITH	1/6/2026	JAIME GALARZA	COOPECRE	TEMA CREDITICIO	Asesoria
ARITH	1/6/2026	DIEGO FERNANDO BURBANO G.		SOLICITA INSTALACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	Asesoria

ARITH	3/6/2026	YOSSELIN KARIM ZUÑIGA VARGA	SUPERSERVICIOS	SOLICITA INFORMACION SOBRE GESTIONES ADELANTADAS CONEXION DE GAS	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	3/6/2026	JOSE ALDEMAR BASTIDAS		INFORMACION SOBRE ACTUACIONES ADELANTADAS POR LA ADMINISTRACION CGTO	Correo Electrónico
ARITH	3/6/2026	JOSE NELSON PRIMERO	BAN 100	INFORMACION CREDITICIA	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	3/6/2026	JOSE NELSON PRIMERO	BAN 100	INFORMACION CREDITICIA	Correo Electrónico
ARITH	3/6/2026	JAVIER RAMIREZ MONTOYA		SOLICITA SOPORTES OBLIGACION FINANCIADA Y ELIMINACION COBROS NO ACREDITADOS	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	3/6/2026	JAVIER RAMIREZ MONTOYA		SOLICITA SOPORTES OBLIGACION FINANCIADA Y ELIMINACION COBROS NO ACREDITADOS	Correo Electrónico
ARITH	4/6/2026	VEEDURIA EN SALUD -		CONFORMACION DE VEEDURIA	Capacitación
ARITH	5/6/2026	CARLOS ARTURO PIEDRAHITA HINCAPIE		SOBRE EL TEMA DE LA RESPUESTA	Asesoria
ARITH	5/6/2026	MARISOL ARROYO ALBORNOZ	ALMACEN EXITO	RECLAMACION POR GARANTIA	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	5/6/2026	MARISOL ARROYO ALBORNOZ	ALMACEN EXITO	RECLAMACION POR GARANTIA	Correo Electrónico
ARITH	9/6/2026	HABITANTES EL RETIRO		CONFORMACION DE VEEDURIA	Capacitación
ARITH	9/6/2026	PBRO. OSCAR ANDRES AGUIRRE		SOLICITA EXENCION DEL FACTOR DE CONTRIBUCION	Correo Electrónico
ARITH	10/6/2026	SECRETARIA DE SALUD		SE CAPACITA A LAS VEEDURIAS	Capacitación
ARITH	12/6/2026	MILLER TENORIO	CONSTRUCTORA SIGMA	SOLICITA RETIRO PROYECTO DE VIVIENDA	Asesoria
ARITH	12/6/2026	SARY JULIETH GUZMAN CEBALLOS	IGAC	SOLICITA LE GENEREN REGISTRO DE PREDIO	Asesoria
ARITH	12/6/2026	JUSTO PASTOR MANZANO		CARBONERO - DERECHO AL TRABAJO	Asesoria
ARITH	12/6/2026	JAIVER M. STERLING	BANCO BOGOTA	PRESUNTA DUPLICIDAD EN TRANSACCION REGISTRADA EN TARJETA DE CREDITO	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	12/6/2026	JAIVER M. STERLING	BANCO BOGOTA	PRESUNTA DUPLICIDAD EN TRANSACCION REGISTRADA EN TARJETA DE CREDITO	Correo Electrónico
ARITH	12/6/2026	HEBER ZAPATA DIAZ		DEFINICION SITUACION JURIDICO TERRITORIAL DEL SECTOR - EL RETIRO	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	12/6/2026	HEBER ZAPATA DIAZ		DEFINICION SITUACION JURIDICO TERRITORIAL DEL SECTOR - EL RETIRO	Correo Electrónico
ARITH	12/6/2026	ERIKA ANDREA GONZALEZ		TERMINACION DE RELACION CONTRACTUAL Y SOLICITUD DE PAZ Y	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	12/6/2026	ERIKA ANDREA GONZALEZ		TERMINACION DE RELACION CONTRACTUAL Y SOLICITUD DE PAZ Y	Correo Electrónico
ARITH	16/6/2026	MARZORY ANDRADE BERNAL		GARANTIA POR COMPRA DE VEHICULO	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	16/6/2026	MARZORY ANDRADE BERNAL		GARANTIA POR COMPRA DE VEHICULO	Correo Electrónico
ARITH	16/6/2026	ESTEBAN TORRES VILLANUEVA		CASO ACCIDENTE CON CUERDAS DE ENERGIA	Tutela
ARITH	17/6/2026	CLAUDIA BIBIANA BRIÑEZ RUITRAGO	HOGAR	RECLAMO PARA TERMINACION DEL CONTRATO	Elaboración Derecho de Petición

ARITH	17/6/2026	BUITRAGO		CONTRATO	Petición
ARITH	17/6/2026	CLAUDIA BIBIANA BRIÑEZ BUITRAGO	HOGAR	RECLAMO PARA TERMINACION DEL CONTRATO	Correo Electrónico
ARITH	17/6/2026	RICARDO JUAQUI		SITUACION DE DEUDA DE ENERGIA	Asesoria
ARITH	17/6/2026	ERIKA MARIETH VILLACÍ CORRALES.	ALCALDIA	RESIDUOS Y BASURAS FRENTE AL COLEGIO SAN JOSE DE AVILA	Correo Electrónico

Registro Fotográfico - Obligación Contractual No. 5

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que, **la planilla integrada autoliquidación de aportes**, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado en el presente informe y cumple con lo requerido por la normatividad vigente.	
	No. de Planilla	1082110522
	No. de CUS	411315710

Atentamente,

ARITH DIAZ IDROBO
CC. 1.113.685.952 de PALMIRA – VALLE
Contratista